



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Ana Rosario de Sande Guillén, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña M^a Pilar Estébanez Estébanez, don Cándido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña M^a Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña M^a Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, doña M^a Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña M^a Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M^a Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña María Carmen Sánchez Carazo, doña M^a Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz y doña Isabel M^a Vilallonga Elviro, y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno, don Paulino Martín Hernández, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- Acuerdos -

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior, ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2006.

I.- Parte resolutive

Propuestas del Alcalde

- 2.- Se da cuenta de la renuncia del cargo de Concejala, formulada por doña Trinidad Jiménez García-Herrera, que fue electa por el Partido Socialista Obrero Español y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español a efectos de cubrir la vacante producida.
- 3.- Se da cuenta del escrito del Grupo Municipal Socialista en el que se comunica la designación de don Óscar Iglesias Fernández como Portavoz del mencionado Grupo Municipal, en sustitución de doña Trinidad Jiménez García-Herrera.
- 4.- Designar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), a doña Cristina Tavío Ascanio, Consejera General de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Canarias en representación del Ayuntamiento de Madrid.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Propuestas del Área de Gobierno

- 5.- Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el reconocimiento extrajudicial de un crédito por importe de 4.804,20



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

euros, a favor de Eurodel, S.A., en concepto de pago de diverso material de limpieza y aseo. Distrito de Centro.

- 6.- Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el reconocimiento extrajudicial de un crédito por importe de 3.638,00 euros, a favor de doña Blanca Díaz Barroso, en concepto de ayuda económica para el alojamiento urgente en el Hostal Sancho Galicia, S.L. Distrito de Centro.
- 7.- Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el reconocimiento extrajudicial de un crédito por importe de 28.369,49 euros, a favor de la Entidad Coarsa, S.A., para el abono de la factura correspondiente a la certificación final de obras de acondicionamiento del Centro Cultural Almirante Churruga. Distrito de Latina.
- 8.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de cambio de uso de vivienda a oficina solicitado por don Santiago Periquet Travieso, en el local sito en la calle Espalter, 8, 1º A. Distrito de Retiro.
- 9.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos relativo a la implantación de uso “Rotacional de Servicios Públicos” en su categoría de “Servicios Funerarios”, modalidad de “Tanatorio (sin horno crematorio)”, promovido por Parcesa, Parques de la Paz, S.A., en edificio exclusivo sito en la Avda. de los Rosales, 36. Distrito de Usera.
- 10.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos relativo a la implantación



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de actividad de oficinas, promovido por Tratinca, S.A., en el número 15 de la calle Conde de Vilches. Distrito de Salamanca.

- 11.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos relativo a la implantación de local de ocio infantil, promovido por la empresa Espacio Recreativo 3D, S.L., en la calle Hierro, 9. Distrito de Arganzuela.
- 12.- Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el traspaso de gestión del servicio público consistente en la gestión y explotación de las infraestructuras deportivas centro de tenis y centro deportivo acuático a Madrid Espacios y Congresos, S.A.
- 13.- Se da cuenta del Decreto 67/2006, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba la alteración de los términos municipales de Madrid y Rivas-Vaciamadrid.

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Propuestas del Área de Gobierno

- 14.- Inadmitir, por improcedente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el recurso de reposición interpuesto por don Juan Antonio Sánchez Ortiz, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprobó con carácter definitivo el Estudio de Detalle de la Parcela Z-13 del Encinar de los Reyes. Distrito de Hortaleza.
- 15.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito ocupado por la subestación de intemperie de El Pilar de Iberdrola en la calle Sinesio Delgado y la Avenida de Asturias. Distrito de Tetuán.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 16.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la delimitación y condiciones urbanísticas de la Unidad de Ejecución UE-1 Vieja de Pinto-Antimonio, del Área de Planeamiento Específico (APE 17.12) Casco Histórico de Villaverde. Distrito de Villaverde.
- 17.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa al Área de Protección Geológica denominada Cerro de la Herradura. Distrito de Vicálvaro.
- 18.- Aprobar provisionalmente, por 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (17) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la implantación del uso terciario en su clase de comercial como uso complementario en los Ejes Terciarios.
- 19.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial para la modificación de la alineación oficial de la calle Pont de Molins-Colegio Público Mesonero Romanos. Distrito de Puente de Vallecas.
- 20.- Aprobar definitivamente, por 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (17) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial Feria del Campo. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 21.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial en la Puerta del Sol, número 9, promovido por Bernar/Sainz de Vicuña Arquitectos, Sociedad Limitada y Restaura, Sociedad Anónima. Distrito de Centro.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 22.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en la calle Doctor Cortezo, 10 promovido por Promotora Gavir, Sociedad Anónima. Distrito de Centro.
- 23.- Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Estudio de Detalle en la parcela A del Banco de España y el área U de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – RCM, en la manzana sita entre las calles de Alcalá, Electra y San Romualdo, promovido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – RCM y el Banco de España. Distrito de San Blas.
- 24.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Estudio de Detalle en la Avenida de la Osa Mayor, 140, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 25.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el Estudio de Detalle en la finca sita en Paseo de la Habana, 198, promovido por las Hermanas Apostólicas del Corazón de Jesús. Distrito de Chamartín.
- 26.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Modificación del Estudio de Detalle en la Manzana 53.1 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Incorporado UZI 0.07 Montecarmelo, sita en la Avda. Santuario de Valverde, promovido por Inversiones Montecarmelo, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 27.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), la Modificación del Estudio de Detalle en la Unidad de Ejecución número 4 del Área de Planeamiento Específico APE 09.24 Valdemarín Este, con desestimación de las alegaciones presentadas



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

durante el trámite de información pública, promovido por la Junta de Compensación de dicho ámbito. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- 28.- Aprobar, por 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (17) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la subsanación de las deficiencias introducidas en el documento de Aprobación Provisional de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito discontinuo existente entre las calles de Bailén, Cuesta de la Vega, Catedral de Nuestra Señora de la Almudena y los Jardines del Campo del Moro, denominándolo en el futuro como Área de Planeamiento Específico, APE 01.10 Museo de las Colecciones Reales. Distrito de Centro.
- 29.- Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la subsanación del error material del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de julio de 2006 por el que se aprueba inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativo a la compartimentación de edificios Industriales (Edificios Industriales Multiempresariales).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Propuestas del Área de Gobierno

- 30.- Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 31.- Desestimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 32.- Declarar desistidos de su petición, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), en cuatro expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Propuestas del Área de Gobierno

- 33.- Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 312.507,97 euros, a favor de la empresa Aldesa Construcciones, S.A., correspondientes a los gastos ocasionados por las modificaciones que se realizaron en la obra del aparcamiento de residentes sito en la plaza de Ramales, con motivo del plan de aceleración de las obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Propuestas del Área de Gobierno

- 34.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillones), solicitados por Contract Md-Olga Sánchez Sánchez, para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 35.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (bancos), solicitados por Tecam-Bcn Mobiliario y Jardinería, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 36.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillas), solicitados por Indecasa, S.A., en todo el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.
- 37.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillas), solicitados por Indecasa, S.A., para su instalación en la vía pública, en las zonas que figuran en el expediente.
- 38.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Contenur España, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 39.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Juegos Ludoparc, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 40.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Parques Infantiles Isaba, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 41.- Acordar la acumulación y la aprobación provisional, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), de las solicitudes de homologación de



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Moycosa, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.

- 42.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), en cuatro expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en parques y otros espacios públicos.
- 43.- Denegar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), en diez expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- 44.- Desestimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el recurso de reposición interpuesto por doña Raquel Yáñez Seoane, en representación de Contenur España, S.L., impugnando el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de marzo de 2006, por el que se denegaba la solicitud de homologación de juego infantil mástil de bombero, tobogán arco de cuerdas, rampa de acceso, modelo Don Quijote, ref. 3200.
- 45.- Desestimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el recurso de reposición interpuesto por doña Raquel Yáñez Seoane, en representación de Contenur España, S.L., impugnando el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de marzo de 2006, por el que se denegaba la solicitud de homologación de juego infantil dos torres, tobogán, escalera de acceso con barandilla, rampa de acceso, rocódromo, arco, modelo Dragón, ref. 3300.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Propuestas del Área de Gobierno

- 46.- Asignar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

nombre Luis de Trelles a una zona ajardinada en el Distrito de Chamartín.

- 47.- Aprobar, por unanimidad, la adhesión del Ayuntamiento de Madrid en calidad de Patrono Institucional a la Fundación “Instituto de Música de Cámara de Madrid”.
- 48.- Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la gestión directa del servicio público del “Teatro Circo Price”, a través de la Sociedad Mercantil Local Madrid Arte y Cultura, S.A.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

- 49.- Aprobar, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio económico de 2005, integrada por la del propio Ayuntamiento, las de los Organismos Autónomos dependientes de la Corporación y las de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente.

Proposiciones de Grupos Políticos

- 50.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya una Comisión que adopte las medidas oportunas para la retirada de los escudos, insignias, placas, nombres de calles y otras menciones conmemorativas de la Guerra Civil o que se identifiquen con el régimen franquista.
- 51.- No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida [3], la



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la dimisión de la Concejala de Gobierno de Las Artes, por los hechos ocurridos con la retirada de la programación del Teatro Español de la función “Lorca somos todos”.

- 52.- No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (1), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno asuma la recomendación, que contiene el informe de los europarlamentarios, en relación con la salida de humos de la chimenea del nudo sur.
- 53.- No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten determinadas medidas tendentes a garantizar los derechos de las personas sin hogar.
- 54.- No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta de Gobierno elabore un Plan Rector de Uso y Gestión del Parque del Retiro, y que, de común acuerdo con los organizadores, y de cara a las próximas citas anuales, se elija una ubicación apropiada para la realización de la Pasarela Cibeles.
- 55.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la adopción de distintas medidas en relación con la protección de la tapia del Cementerio de La Almudena donde se produjeron fusilamientos entre los años 1939 y 1945.
- 56.- No aprobar, por 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (8) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se doten de los recursos económicos necesarios a los planes de ayuda a la rehabilitación con criterios sostenibles, dadas las dificultades existentes para el desarrollo de políticas de



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

sostenibilidad en las diferentes áreas de rehabilitación en el centro de la ciudad.

- 57.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Pleno reactive la creación de la Comisión de Control de las obras de la M-30, tomando como medida previa e inmediata la convocatoria de ésta, y que, al mismo tiempo, se hagan públicos los datos estadísticos correspondientes a la siniestralidad en las obras de remodelación de la M-30.
- 58.- Aprobar, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se acometa un estudio de las condiciones actuales del tráfico en la antigua carretera de Andalucía, y la configuración de la misma como paso previo a la redacción de un proyecto que tenga como consecuencia una nueva ordenación de la Avenida de Córdoba que sea más respetuosa con el peatón.
- 59.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Pleno inste al Consorcio Regional de Transportes el abandono del proyecto de un intercambiador de superficie que irá ubicado sobre la losa de cubrición de la estación que se ejecuta a la altura de la calle de Santa Petronila y, en su lugar, se estudie la posibilidad de construir un intercambiador subterráneo.

II.- Parte de Información, Impulso y Control

Comparecencias

- 60.- Se sustancia la comparecencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, para que explique en qué condiciones se ha realizado el inicio del Curso Escolar en la ciudad de Madrid.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Información del Equipo de Gobierno

- 61.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 31 de agosto de 2006 por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del Reglamento para la creación de un Registro de Sanciones Medioambientales, así como para establecer sus reglas de organización y funcionamiento, por no haberse presentado ninguna reclamación o sugerencia en el plazo establecido al efecto.
- 62.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 31 de agosto de 2006 por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del crédito extraordinario y los suplementos de crédito que a continuación se detallan, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello:
- Crédito extraordinario por importe de 127.285,39 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (varios Distritos).
 - Suplemento de crédito por importe de 216.910,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras).
 - Suplemento de crédito por importe de 3.400.000 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).
- 63.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 14 de septiembre de 2006 por el que se comunica al Pleno, la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud, por no haberse presentado ninguna reclamación o sugerencia en el plazo establecido al efecto.
- 64.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de julio de 2006, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial para la finca sita en la calle Gran Vía, 41, promovido por Rafael de la Hoz Castanys. Distrito de Centro.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 65.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de julio de 2006, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial para la finca sita en la calle Génova, 12, promovido por Estudio y Desarrollo 2000, Sociedad Limitada. Distrito de Centro.
- 66.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de julio de 2006, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Parcial de Reforma Interior en el Área de Planeamiento Remitido 02.20/M Subestación de Mazarredo. Distrito de Arganzuela.

Madrid, 27 de septiembre de 2006
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Paulino Martín Hernández